

# DECRET REGIDORA CONTRACTACIÓ

**Expedient núm.:** 2971/2024

**Resolució amb número i data establerts al marge**

**Procediment:** Contrato derivado de un SDA

## FETS I FONAMENTS DE DRET

En relación con el expediente relativo a la contratación por procedimiento de contrato abierto derivado de un Sistema Dinámico de adquisición, tramitación Urgente de suministros para Lloguer i muntatge de l'enllumenat exterior de les Festes de Nadal.,

## ANTECEDENTES DE HECHO

**PRIMERO.-** A la vista de las características del contrato que se pretende adjudicar:

### CARACTERÍSTICAS DEL CONTRATO

Tipo de contrato	SUMINISTROS
Objeto del contrato	Lloguer i muntatge de l'enllumenat exterior de les Festes de Nadal.
Procedimiento de contratación	Sistema Dinámico de Adquisición
Tipo de Tramitación	Urgente
Duración del contrato	2 meses.

### PRESUPUESTO BASE

Presupuesto Base de Licitación sin IVA (PBL s/IVA)	Porcentaje de IVA	Importe del IVA	Importe con IVA (PBL)
6.000 €	Al 21%	1.260 €	7.260 €

### PRESUPUESTO TOTAL

Presupuesto Base de Licitación Total sin IVA (PBL s/IVA)	6.000 €
Importe del IVA total	1.260 €
Importe Total con IVA (PBL)	7.260 €



Valor Estimado (VEC)

6.000 €

**SEGUNDO.-** Que existe la Propuesta de suministro de fecha 18/10/2024 presentada por el departamento Regidoria de Festes.

**TERCERO.-** Que existe la Retención de Crédito de fecha 21/10/2024 de número 220240007319.

**CUARTO.-** Que en el Pliego de Prescripciones Técnicas se recogen los requisitos de la contratación: el objeto, la necesidad de contratación, la descripción del suministro y las condiciones aplicables, el precio base de licitación y valor estimado del contrato, así como los criterios de adjudicación y otros aspectos de la licitación de este contrato, todo ello conforme a lo establecido en el Pliego de cláusulas administrativas particulares que rige el Sistema Dinámico de Adquisición de suministros.

**QUINTO** Que las características del contrato le es aplicable la modalidad de contrato derivado del Sistema Dinámico de Contratación de Suministros-SDA (Expediente n.º 0008/2023), por la CATEGORÍA 2.- MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA OBRAS Y REPARACIONES, MATERIALES DE FONTANERÍA, FERRETERÍA Y PINTURAS con CPV: Codi CPV en general: 34991000-0 Nomenclatura: Llums per a enllumenat exterior..

### LEGISLACIÓN APLICABLE

La Legislación aplicable al asunto es la siguiente:

— Los artículos 63, 99 a 102, 116, 117, 122, 124 y 131 a 158, 223 a 226 y las Disposiciones Adicionales Segunda, Tercera y Decimoquinta de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

— El Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

— El Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas. (Artículos vigentes tras la entrada en vigor del Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo).

Examinada la documentación que la acompaña y de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014,



Vista la proposta de resolució PR/2024/1376 de 21 / d'octubre / 2024.

Per tot això, en exercici de les competències que m'han sigut conferides en virtut de la delegació efectuada per Decret núm. 130/2024 de data 10 d'abril de 2024. (BOPA N° 73 de 17 d'abril de 2024).

## RESOLUCIÓ

**PRIMERO.** Aprobar el expediente de contratación derivado del SDA-Suministros con el siguiente objeto: Lloguer i muntatge de l'enllumenat exterior de les Festes de Nadal..

**SEGUNDO.** Aprobar el gasto correspondiente para el ejercicio actual:

Exercicio	Aplicación presupuestaria	Importe
2.024	338 22699	7.260 €

**TERCERO.** Aprobar el Pliego de Prescripciones Técnicas que regirán el contrato.

**CUARTO.** Publicar esta licitación en la Plataforma de Contratación del Sector Público en la forma correspondiente a este tipo de contratación derivada del Sistema Dinámico de contratación.

**QUINTO.** Finalizado el plazo de presentación de proposiciones, la Unidad Técnica procederá a la apertura de las proposiciones y a su valoración; procediéndose después a adoptar el acuerdo de adjudicación que corresponda.

**SEXTO.-** Designar al responsable del contrato a:

Responsable del contrato: Jordi Ruiz-Orejon Zamora

**SEPTIMO.-** Designar a los miembros de la Unidad Técnica y publicar su composición en el perfil de contratante:

COMPOSICIÓN DE LA UNIDAD TÉCNICA	
Presidente	Lluís Fornes Gasquet
Vocal	Juan Noguera Server
Vocal Titular	Jordi Ruiz-Orejon Zamora
Vocal Titular	PEDRO GIL PUIG
Vocal	Vicente Ramos Fayos
Responsable del Contrato	Jordi Ruiz-Orejon Zamora
Secretario	Jose Paulino Ruiz Pedro



Ho mana i signa el Regidor, Lluís Fornés Gasquet, a Ondara en la data i amb el nombre de Decret que figuren al marge dret d'aquesta pàgina; de la qual cosa, com a Secretari-Interventor, done fe.

**El Regidor**

Lluís Fornés Gasquet

Davant meu,

**El Secretari**

Juan Noguera Server

**DOCUMENT SIGNAT ELECTRÒNICAMENT**

